

ARCHIVO

TALCA, MARZO - 30 DE 1992.

SEÑOR
PATRICIO AYWIN AZOCAR
PRESIDENTE GENERAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE/

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	92/7531
A:	06 ABR 92
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
H.Z.C.	<input type="checkbox"/>
	72

Distinguido Señor:

Nuestra Asociación de Hockey Patines de Talca, se ve en la necesidad de presentar ante Ud., y la Dirección Nacional de Deportes y Recreación, la situación a nuestro parecer anómala que se presenta acá en Talca, para todos aquellos ciudadanos que solamente practicamos un deporte como amateur y en ningún caso, como profesionales y por lo tanto resulta muy desagradable comprobar que; sin tener dinero acá por lo menos no se puede hacer deporte.

Frente a esta cruda realidad presentamos a Ud., y a la autoridad del ramo las debidas consideraciones.

La Asociación de Hockey Patines - Talca, en una lucha desesperada por algo así de siete años logró que DIGEDER con fecha 29 de Junio de 1983, dispusiera de fondos para construir una cancha de HOCKEY PATINES en un Recinto Físcal aportando la I. Municipalidad de Talca el otro 50% para los fines señalados.

Se debe dejar expresa constancia de que fué la ASOCIACION DE HOCKEY PATINES DE TALCA, la que efectuó todas las gestiones para lograr por fin hacer realidad este sueño de años.

Es obvio entonces considerar y - tal cual lo expresa la Dirección Nacional de Digeder, que esta Cancha Construida en el Recinto del Estadio Físcal de Talca, ERA EXCLUSIVAMENTE PARA EL DEPORTE AMATEUR DE HOCKEY PATINES.

LO tremendamente desagradable de todo esto resulta cuando un deportista NO PROFESIONAL desde luego pretende hacer deporte dentro del Recinto, sea éste, - Ciclismo, Atletismo, y Fútbol Amateurs o Natación y Hockey en Patines, se les cobra por hora, para poder realizar su deporte favorito.

Todo este esquema, tan tremendamente desagradable se produce por hecho de haber entregado la Dirección Nacional de Deportes y Recreación, en COMODATO al - al Club Profesional de Deportes Rangers de Talca, toda infraestructura del Recinto del Estadio Físcal de Talca.

Pedimos a la autoridad competente compruebe en el terreno mismo es estado de mantención de la cancha de HOCKEY PATINES, por ejemplo, como así mismo, baños-piscinas, etc. etc.

Nuestra amargura logicamente es el reflejo de haber luchado tantos años para poder ofrecer a la juventud de Talca, una cancha Reglamentaria y segunda cancha en Chile que existe y resulta que el Club Profesional Deportes Rangers. IMPIDE IRRACIONALMENTE QUE LA GENTE PRACTIQUE ESTE DEPORTE GRATUITAMENTE EN ESTA CANCHA CONSTRUIDA EXPRESO PARA ESTOS FINES Y PARA OFRECER A LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD TALQUINA " EL AFAN O ESPIRITU DE DISFRUTAR DE SU DEPORTE FAVORITO GRATUITAMENTE.

Expuesta esta situación, tan tremendamente negativa para el Deporte Amateurs "NO PROFESIONAL" rogamus al Excelentísimo Sr. Presidente de la República y así mismo pedimos al Sr. Director Nacional de Digeder, se comprueben estas realidades, que tan fuertemente impiden que el Deporte no profesional surga y sea algo propio de una juventud que actualmente tanto lo necesita y así tomar las determinaciones procedentes.

Saludan atte., al Excelentísimo Sr. Presidente de la República y al Sr. Director Nacional de Digeder.



 MARCELO TARUD ZAROR SECRETARIO ASOC. HOCKEY PATINES

 MISAEL TRONCOSO CANCINO PRESIDENTE ASOC. HOCKEY PATINES

c.c. - Indicada
 - Director Nacional Digeder
 - Archivo



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
 SANTIAGO

DNDR. DEPTO. INFRAESTRUCTURA. ORD. N° 229/148/91

- ANT : 1.- D.S. (H) N° **117-83**
 2.- Circular N°1/35/7 de 03.06.83
 3.- Circular N°1/39/7 de 15.06.83

SANTIAGO, - 5 SET. 1983

MAT : Remite cheque que indica.

DE : DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
 A : **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA**

1.- Se remite adjunto al presente oficio, cheque del Banco
 N° **513548** por la suma de **\$912.000**
 (**NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS**)
 correspondientes a fondos asignados por el D.S. del ANT **004** por concepto
 de la obra código N° **3387048.237** **CANCHA MUNICIPAL DE PATINAJE. CONSTRUCCION CANCHA PATIN - HOCKEY**

2.- En conformidad con las normas operacionales vigentes de esta Dirección General para las obras de infraestructura deportiva financiadas con aplicación de recursos provenientes del Sistema de Pronósticos Deportivos, se servirá informar mensualmente a DIGEDER sobre el avance físico y financiero de ellas, a través de la Coordinación Regional de Deportes y Recreación respectiva.

Saluda a Ud.,



SERGIO BADIOLA BROBERG
 BRIGADIER GENERAL
 DIRECTOR GENERAL

CIRS/LGN/smd.

DISTRIBUCION :

- Destinatario **VIIa. REGION**
- Intendente Regional **VIIa. REGION**
- Coordyr Regional.
- Deptos. I. III. VII.
- Of. de Partes.

29.06.83.

1
11/10/83

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
COORDINACION DE DEPORTES Y RECREACION
-----REGION DEL MAULE-----

ORD. NR. 0633/0693/83.C.R.

ANT. 1.) Of.Nr. 201 D.I. Coordyr.

2.) Of.Nr. 674-83. Municipalidad Talca.

3.) Of.Nr. 353-83. Coordyr.

4.) Of.Nr. 454-83. Coordyr.

5.) Of.Nr. 1438-83. Municipalidad Talca.

6.) Of.Nr. DNDR.229/148/9 - DIGEDER.

MAT. Remite recursos obra " Cancha Patin-Hockey"
Talca.

Saluda Atto. a Ud..

TALCA, 21 OCT. 1983

DE : COORDINADOR REGIONAL DE DEPORTES Y RECREACION
A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA
SR. MANUEL GAMBOA VALENZUELA.

Adjunto me es grato remitir oficio de ANT. 6,
que incluye cheque por la suma de M\$ 912, correspondiente al -
aporte de DIGEDER para la obra " Cancha Municipal de Patinaje.
Construcción Cancha Patin-Hockey " de la comuna a su cargo.

El envío de estos recursos se hace en atención
a que el cheque antes citado solo tiene vigencia hasta el 31 del pte.
y que aún no se ha tomado una resolución sobre la ubicación que -
se dará a esta infraestructura.

Al respecto, esta Coordinación estima que una
buena ubicación para la cancha en referencia sería en el bandejon
Central de la Alameda frente a la entrada principal del Estadio Fis-
cal en el terreno que ocupa actualmente la Plaza de Juegos Infant-
les, ya que formaría un conjunto con las pistas de patinaje ubica-
das inmediatamente al oriente que son de propiedad Municipal.

En caso de no ser posible la ubicación anterior,
procedería ubicarla donde primitivamente había propuesto esa Muni-
cipalidad, esto es, en el mismo sitio que actualmente ocupa la mul-
ticancha de hormigón en el sur del sector de galerías del Estadio,
proyectando eso sí, una cancha de 20 x 40 mts.

De acuerdo a lo anterior agradeceré a Ud. re-
solver sobre el particular y remitir el proyecto de construcción -
correspondiente.

...//

RECIBIÓ EN LA OFICINA	Nº INGRESO	FECHA
	1568	...2./ 06 81

Infraestructura

Tan pronto se apruebe el proyecto de la obra, será posible llamar a propuesta para su ejecución.

En todo caso, la I. Municipalidad a su cargo podrá hacer uso de los recursos asignados, solo una vez que esta Coordinación apruebe el Informe de adjudicación a que se refieren las Normas Operativas del Programa de Infraestructura dado a conocer a esa Municipalidad en su oportunidad, Depto. (s).

Ag. F. Coordinarse con Depto. *Infraes.*
Atte. a Ud.,



[Signature]
EDUARDO PRIETO LORCA
COORDINADOR REGIONAL DE DEPORTES.

JBB/clrh.

c.c. =

- = Sr. Gobernador Prov. de Talca, Sistema de Pronósticos Deportivos
- = Sr. Subsecretario de Deportes, Depto. Adm. y Finanzas Coordyn.
- = Sr. Director Regional de Deportes y Recreación, Depto. Infraestructura Coordyn.
- = Correlativo/83.
- = Archivos Coordyn.

ENCARGADA NADYOLA BROBERG
BRIGADIER GENERAL
DIRECTOR GENERAL

Vice. Regional
Talca

DIOEDER DEPTO. PLANIFICACION PLAN ANUAL 1983 FORM 1A	FORMULACION DE PROYECTOS 1983
	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
	INVERSION INFERIOR A \$ 4 MILLONES

ENTIDAD PATROCINADORA INTENDENCIA REGION DEL MAULE
 (LEA CUIDADOSAMENTE EL INSTRUCTIVO ANTES DE CONTESTAR.)

1 - IDENTIFICACION

11 NOMBRE DEL RECINTO	<u>CANCHA MUNICIPAL DE PATINAJE</u>		
12 NOMBRE DEL PROYECTO	<u>CANCHA DE PATIN HOCKEY</u>		
13 LOCALIZACION			
REGION	<u>VII DEL MAULE</u>	COMUNA (S)	<u>TALCA</u>
PROVINCIA (S)	<u>TALCA</u>	UNIDAD VECINAL (S)	<u>NR 6</u>
14 INSTITUCION EJECUTORA	<u>I. MUNICIPALIDAD DE TALCA.</u>		
15 INSTITUCION ADMINISTRADORA	<u>CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y R.</u>		

2 - DESCRIPCION

21 TIPO DE PROYECTO	22 CLASIFICACION D.Y.R.	23 SECTORES BENEFICIADOS
<input type="checkbox"/> CONTINUACION	<input checked="" type="checkbox"/> ALTO RENDIMIENTO	CANAL ESCOLAR <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> REPARACION		CANAL DEFENSA <input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> AMPLIACION	<input checked="" type="checkbox"/> GENERALIZADO	CANAL UNIVERSITARIO <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> NUEVO		CANAL LABORAL <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TERMINACION		CANAL VECINAL <input checked="" type="checkbox"/>
		OTROS D. Y R. <input checked="" type="checkbox"/>
24 DEFINICION DEL PROYECTO		
241 DESCRIPCION DE LAS OBRAS	<p>LA OBRA CONSISTE EN PISO DE CONCRETO, EMPALMADO Y PULIDO. BARANDILLA DE LIMITACION DE 90 Cms. EN LOS COSTADOS Y 3 Mts. EN LOS FONDOS POR EXISTIR EN LA ACTUALIDAD 220 Mts. CONSTRUIDOS PROYECTANDOSE 580 Mts. PARA COMPLETAR LOS 800 Mts. REGLAMENTARIOS DE LA CANCHA.</p>	

3 - JUSTIFICACION

31 CALIFICACION DEL DEFCIT DE INFRAESTRUCTURA EN EL AREA CUBIERTA.	
NO EXISTE INFRAESTRUCTURA D.Y.R. DE NINGUN TIPO	<input type="checkbox"/>
NO EXISTE INFRAESTRUCTURA D.Y.R. DEL TIPO QUE SE PROPONE	<input checked="" type="checkbox"/>
EXISTE ALGUNA EN MAL ESTADO O DE USO RESTRINGIDO	<input type="checkbox"/>
EXISTE INSUFICIENTE.	<input type="checkbox"/>

6.1 SEGUN SECTOR

PRIVADO		PUBLICO	
<input type="checkbox"/>	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	<input type="checkbox"/>	DIOEDER
<input type="checkbox"/>	EMPRESA DE DEPORTES Y RECREACION	<input checked="" type="checkbox"/>	MUNICIPALIDAD
<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>	OTRO

6.2 SEGUN ORGANISMO DE PARTICIPACION.

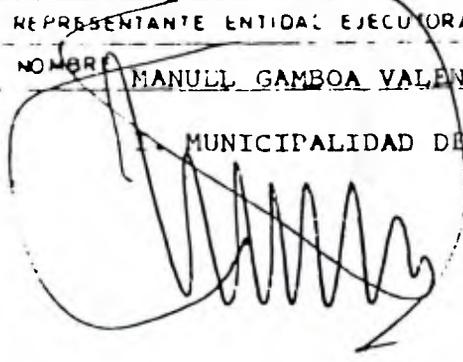
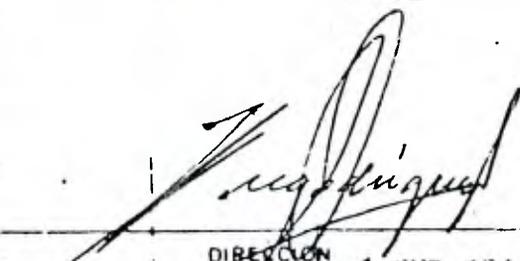
<input checked="" type="checkbox"/>	COCH	<input type="checkbox"/>	DEFENSA	<input type="checkbox"/>	VECINAL	<input type="checkbox"/>	UNIVERSITARIO
<input type="checkbox"/>	CNR	<input type="checkbox"/>	LABORAL	<input checked="" type="checkbox"/>	ESCOLAR		

7. OBSERVACIONES

A FIN DE COMPLETAR LA INFRAESTRUCTURA EN DEPORTES QUE HAN ALCANZADO GRAN AUGE EN LOS JOVENES Y DELIDO A LA EXPANSION DEL PATIN HOCKEY Y DESPUES DEL MUNDIAL REALIZADO EN CHILE Y POR CONTAR EN LA VII - REGION UNA SOLA CANCHA (SAN JAVIER - PROVINCIA DE LINARES), ES DE VITAL IMPORTANCIA DOTAR A LA CABECERA REGIONAL DE UNA CANCHA - REGLAMENTARIA A FIN DE SACAR DE LA CALLE ESTA ACTIVIDAD DONDE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES ACTUALMENTE.

TALCA CUENTA CON UNA ASOC. DE HOCKEY INTEGRADA POR SEIS CLUBES Y UN VASTO PLAN DE DIFUSION A NIVEL ESCOLAR MOVIENDO EN LA ACTUALIDAD UNOS 500 DEPORTISTAS LO QUE ESTARIA AVALUANDO LA SOLICITUD DEL PROYECTO PRESENTE.

8. RESPONSABLES DEL PROYECTO

8.1 REPRESENTANTE ENTIDAD EJECUTORA	8.2 RESP ENTIDAD QUE FORMULA EL PROYECTO
NOMBRE MANUEL GAMBOA VALENZUELA	NOMBRE DPTO. DE PLANIFICACION
MUNICIPALIDAD DE TALCA	I. MUNICIPALIDAD DE TALCA CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y R.
 FIRMA	 FIRMA
DIRECCION 1 NORTE 1 ORIENTE	DIRECCION 1 SUR 1841
TELEFONO 31180	TELEFONO 34817



3.2 ESTRATO SOCIOECONOMICO DE LOS BENEFICIADOS.

ALTO MEDIO BAJO
 MEDIO ALTO MEDIO BAJO POBREZA

4. COSTO DEL PROYECTO

4.1 COSTOS DE INVERSION (EN MILES DEL M DE JULIO DE 1982)

DETALLE OBRAS	COSTO TOTAL	1983	1984	SALDO
- RADIER DE HORMIGON 10 Cms. ESPESOR	320,00	320,00		
- EMBALDOSADO Y PULIDO	768,00	768,00		
- CIERRE PERIMETRAL. 48 Mts. de 3,0 Mt. 72 Mts. de 0,9 Mt.	321,60	321,60		
- ARCOS RADIALA CON MALLA METALICA	6,00	6,00		
- NEVELACION DE TERRENO Y RELLENAR.	100,00	100,00		
- DEMARCAR CANCHA	5,00	5,00		
	<u>1.520,60</u>	<u>1.520,60</u>		

NOTA EL PROYECTO SE INICIARIA INICIO EN 19 83 Y TERMINARIA EN 19 83

4.2 COSTOS DE OPERACION (EN MILES DE \$ DEL M DE JULIO DE 1982)

COSTO ANUAL	TOTAL	GASIO EN PERSONAL	GASIO EN MANTENCION	CONSUMOS BASICOS	OTROS
PROMEDIO	100,40	50,40	30,00	20,00	

4.2.1 EL COSTO TOTAL PROMEDIO DE M \$ 100,40 MULTIPLICADO POR 9 ES IGUAL A M \$ 903,60 EQUIVALENTES DE INVERSION

4.3 COSTO TOTAL DEL PROYECTO

LOS M \$ 1.520,60 INVERSION MAS LOS M \$ 903,60 EQUIVALENTES DE INVERSION DAN UN TOTAL DE COSTOS DE M \$ 2.424,20

5. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

5.1 FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION (CON MILES DE \$ M DE JULIO DE 1982)

ANO	SECTOR PRIVADO		SECTOR PUBLICO			TOTAL
	USUARIOS	OTROS	MUNICIPIO	DIGEDER	OTROS	
ANO ANTER.						
1983			608,24	912,36		1.520,60
1984						
SALDO,						
TOTAL			608,24	912,36		1.520,60

5.2 FINANCIAMIENTO DE LA OPERACION (EN MILES DE \$ DEL M DE JULIO DE 1982)

	SECTOR PRIVADO		SECTOR PUBLICO			TOTAL
	USUARIO	OTROS	MUNICIPIO	DIGEDER	OTROS	
PROMEDIO ANUAL			50,20		50,20	100,40

5.2.1 EL COSTO PROMEDIO ANUAL FINANCIADO POR DIGEDER (COLUMNA 5) DE M \$ _____ MULTIPLICADO POR 9 ES IGUAL A M \$ _____ EQUIVALENTES DE INVERSION FINANCIADO POR DIGEDER

5.3 TOTAL QUE FINANCIARIA DIGEDER.

LOS M \$ 912,36 DE INVERSION QUE FINANCIARIA DIGEDER MAS LOS M \$ _____ DE OPERACION EQUIVALENTES QUE FINANCIARIA DIGEDER TOTALIZAN M \$ 912,36 POR FINANCIAR



Ant. 92/7531
Santiago, Abril 06 de 1992

Señor
Misael Troncoso C.
Asoc. de Hockey Patinaje
7 Oriente 1117
Talca

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 30/03/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Dirección General de Deportes y Recreación

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 92/0001656 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

Handwritten signature of Carlos Bascuñán Edwards in dark ink.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia

31.5.92-12 R 7 7 1 6 CT IS

T A L C A

CORREOS DE CHILE
\$ 01 90
PORTE PAGADO

SEÑOR
PATRICIO ALWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
(RELACIONADOR PUBLICO
LA MONEDA

PALACIO DE LA MONEDA
M 0 2 ABR 92 M
DIRECCION
DE CORREOS

69/7

RTE. ASOCIACION DE HOCI : PATINAJE - TALCA 7 ORIENTE N°1117

